

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 106

Guayaquil, viernes 2 de febrero de 1990

00000020

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PLASTIGAMA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLASTIGAMA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de diciembre de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000095 el 12 de enero de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 132 L.I. el 18 de enero de 1990.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Roberto S. Cheing Macías, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.500'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.500'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.223'000.000,00 por Utilidades no Distribuidas; y, S/.277'000.000,00 por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
- 5.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo con el Régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como empresa extranjera.
6. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, 29 de enero de 1990  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Feb. 2